

Corte Suprema de Justicia de la Nación

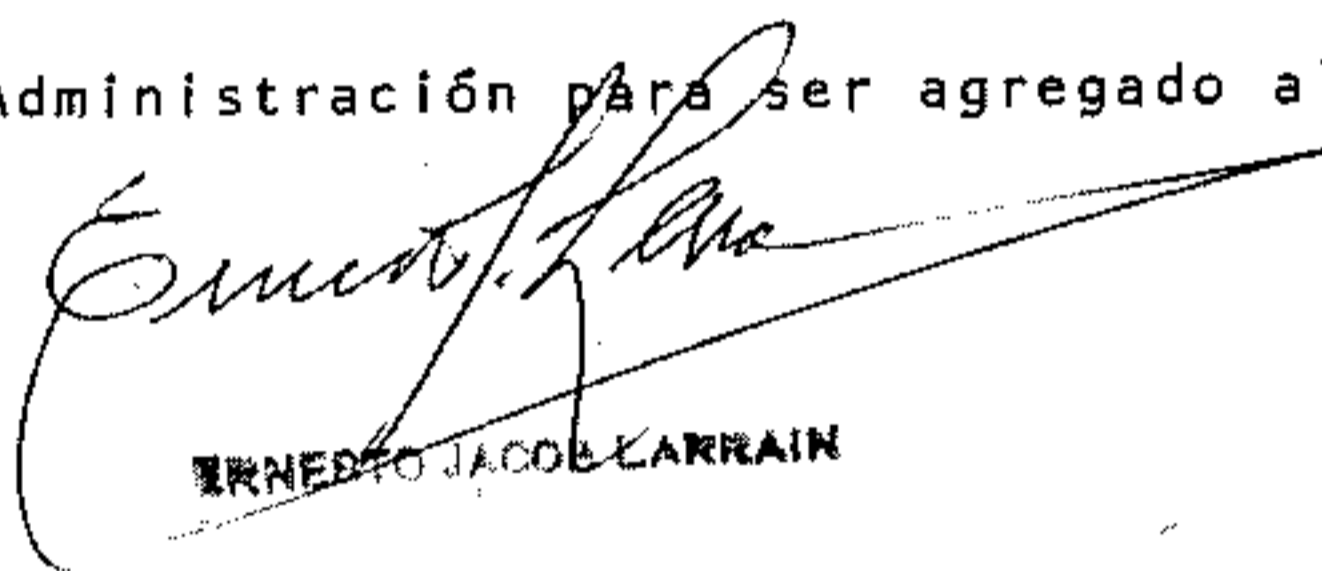
Buenos Aires, *17* de diciembre de 1983.

Visto lo informado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1787/83 de fecha 17 de noviembre ppdo. referente a la autorización para la designación de un Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración para ser agregado al expediente S-1451/83.


ERNESTO JACOB LARRAIN

J.S.